

REF.: Renueva nombramiento de los(as) académico(as) que se señalan como integrantes de la Comisión Central de Doctorado.

N° 027

VALDIVIA, 29 de abril de 2024.

VISTOS: [Lo establecido en el D.R. N°033 de 21 de septiembre de 2009, que aprobó el Reglamento General de Programas de Doctorado de la Universidad Austral de Chile;](#) [el Decreto de Rectoría N° 062 de 15 de noviembre de 2023;](#) lo informado por la Vicerrectora Académica(I) en C.I. N° 26659, de 10 de abril de 2024; el acuerdo adoptado por el Consejo Académico, en Sesión N° 12/2024, de 17 de abril de 2024; [y lo dispuesto en el artículo 48, letra i\) de los Estatutos de la Corporación.](#)

DECRETO

1°.- Renuévase nombramiento de los(as) académico(as) que se señalan como integrantes de la Comisión Central de Doctorado de la Universidad Austral de Chile:

- Dra. **Susana Valle Toledo**, de la Facultad de Ciencias Agrarias y Alimentarias
- Dr. **Paulo Corti González**, de la Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales

2°.- De acuerdo a lo anterior, la Comisión quedará integrada por los(as) académicos(as) que se señalan, por el período que se indica en cada caso:

1. Dra. **Susana Valle Toledo**, de la Facultad de Ciencias Agrarias y Alimentarias, hasta el 17 de marzo de 2028.
2. Dr. **Paulo Corti González**, de la Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales, hasta el 17 de marzo de 2028.
3. Dr. **Iván Oliva Figueroa**, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, hasta el 14 de octubre de 2024.
4. Dra. **Ángara Zambrano Alvarado**, de la Facultad de Ciencias, hasta el 14 de octubre de 2024.



3°.- Las unidades respectivas procederán en conformidad a lo dispuesto en el presente decreto.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



JOSÉ DÖRNER FERNÁNDEZ
RECTOR

SECRETARIO GENERAL

VºBº Dirección Jurídica